

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

Versión: 05

GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha: 06/08/2020

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Página 1 de 3

INFORME NÚMERO : 4 FECHA EN QUE SE RINDE : 2026-05-05

PERIODICIDAD

PERIODO REPORTADO

Mensual

ABRIL

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN FIRMA
CPSP-2331-2026	JORGE IVAN RAMIREZ PERALTA	1082993820	
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FISICO	ADICIÓN
2026-01-29	2026-07-28	50.56%	NO
PRORROGA	SUSPENSIÓN		
NO	NO		
Objeto Contractual	Prestar sus servicios profesionales en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, dentro del Grupo de Retornos y Reubicaciones de la Dirección Territorial Central, con el objetivo de fortalecer el acompañamiento a la población víctima de desplazamiento forzado, a través de la ruta individual y de las rutas comunitarias étnicas y no étnicas, orientadas a la construcción de soluciones duraderas.		
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
MILLER JONNANIS RUIZ DIAZ	79731078	42-Director Territorial	Dirección de Reparación

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales (alcaldías y gobernaciones), comunidades y entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas- SNARIV de orden territorial frente a la aplicación y materialización de las rutas de acompañamiento étnicas y no étnicas de acuerdo con los lineamientos del Grupo de Retornos y Reubicaciones	En este periodo, se recibió profundización en el uso de los aplicativos MAARIV y VIVANTO, fortaleciendo las capacidades técnicas para la gestión de la información. Asimismo, se dio trámite a las solicitudes registradas a través de la tabla Excel SGV, garantizando la atención oportuna de los requerimientos.	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Realizar el seguimiento técnico y operativo a la implementación de las acciones de los planes de retornos y reubicaciones correspondientes a la ruta comunitaria étnica y no étnica de acuerdo con las resoluciones del Grupo de Retornos y Reubicaciones.	Durante el mes de abril se realizó seguimiento a los trámites registrados en el aplicativo Maariv, relacionados con las diferentes solicitudes de retorno o reubicación recibidas. A la fecha, Bogotá continúa con el concepto de seguridad vencido, razón por la cual la solicitud se mantiene en estado de evaluación.	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Apoyar el proceso de formulación y seguimiento de los esquemas especiales de acompañamiento familiar y comunitario.	En este periodo de tiempo informado, no se realizaron actividades para la materialización de la presente obligación. No obstante, las actividades reportadas en el presente informe dan cuenta de la gestión desplegada por el suscrito en el marco del objeto contractual.	Aprobada por supervisor para el periodo
4	implementar toda la ruta individual de acompañamiento a la población víctima de desplazamiento, en proceso de retorno, reubicación o integración local.	Durante el mes de abril se atendieron 28 casos, solicitados a través del archivo Excel SGV. Cada gestión se llevó a cabo con el objetivo de realizar procesos de validación y auditoría, garantizando la entrega de información detallada, precisa y específica.	Aprobada por supervisor para el periodo
5	Tramitar las solicitudes correspondientes al apoyo económico para el transporte y traslado de enseres y apoyo a la sostenibilidad de hogares acompañados por el proceso de retornos y reubicaciones individuales en las herramientas dispuestas para ello.	Durante este periodo se tramitó el apoyo económico de 1.74 en el caso GAVE 129, en cumplimiento de la solicitud de víctima en el extranjero.	Aprobada por supervisor para el periodo
6	Dinamizar, articular y dar respuesta a las acciones requeridas para dar cumplimiento a los requerimientos de índole administrativos, cumplimiento de metas trazadas en el plan de acción, planes de mejoramiento provenientes de las observaciones de organismos de control, órdenes judiciales y requerimientos jurídicos en lo relacionado con los procesos de retornos y reubicación e integración local.	Durante el mes de abril se atendieron 28 casos solicitados a través del archivo Excel SGV, y de manera paralela se realizó seguimiento a los trámites registrados en el aplicativo Maariv, relacionados con las diferentes solicitudes de retorno o reubicación recibidas. Cada gestión se llevó a cabo con el objetivo de realizar procesos de validación y auditoría, garantizando la entrega de información detallada, precisa y específica. No obstante, a la fecha, Bogotá continúa con el concepto de seguridad vencido, razón por la cual las solicitudes se mantienen en estado de evaluación.	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
7	Asistir a las reuniones y/o comités que le sean asignadas, levantando actas, reportes e informes de los temas tratados en las mismas y hacer el respectivo seguimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de Retorno y Reubicación Individual para Bogotá y Cundinamarca. • Evento virtual de conmemoración a las víctimas, un espacio orientado al reconocimiento, la memoria y la dignificación de las personas afectadas. 	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 7

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

Supervisor,

Nombre: MILLER JONNANIS RUIZ DIAZ

Documento: 79731078

Cargo: 42-Director Territorial

Dependencia: Dirección de Reparación

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma: 2026-05-08 08:33:18

Firmado por: miller.ruiz

Firmado desde la IP: 30.0.1.5